

Aclaración al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato:

Expediente: 2025-569059 (CLAVE: 02-AL-2113-0.0-0.0-PC)

Título: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-348. TRAMOS DEL P.K. 116 AL P.K. 118. T.M. HUÉCIJA (ALMERÍA)

En el Anexo V del PCAP, el compromiso 2 pone:

“Compromiso 2: Control geométrico y de ejecución. Por un importe total del ___(0 a 2) % del PEM del proyecto.”

Y debe poner:


“Compromiso 2: Control geométrico y de ejecución. Por un importe total del ___(0 a 2) % del Presupuesto de Adjudicación.”

Tal como aparece en la Memoria Justificativa y en el punto 8.B.3 del PCAP.

“8.B.3.-Compromiso 2 (de 0 a 10 puntos). Compromiso de mejora para realizar el Control Geométrico y de Ejecución para la recepción de la obra abonados por parte del licitador a su costa con un tercero, por un importe total del 2% del Presupuesto de Adjudicación.”

Se adjunta Anexo V corregido.

Almería , a fecha de firma electrónica
La Delegada Territorial
Fdo.: Dolores Martínez Utrera

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	16/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYJLZBPME9VEBXA4U2UC8Y8SRD	PÁG. 1/1	

MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES RECOMENDADO POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
(SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 O, EN SU CASO, SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO⁴⁸)

En el caso de que en el procedimiento se contemplen criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de juicio de valor, la proposición económica deberá incluirse en un SOBRE ELECTRÓNICO Nº2, PROCEDIENDO EN CASO CONTRARIO LA EXCLUSIÓN DE LA PERSONA LICITADORA.

EXPEDIENTE:

TÍTULO:

LOTE: ⁴⁹

D./D^a....., con DNI. Núm., actuando:

en nombre propio

en representación de la entidad licitadora , con CIF núm. , en calidad de ⁵⁰

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de arriba indicado:

Se comprometo, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas particulares y demás documentos anexos, así como todos los documentos del proyecto cuyas obras son objeto de licitación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de euros (... .. €) ⁵¹, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de euros (... .. €) ⁵².

- Compromiso 1: Ensayos del control de Recepción. Por un importe total del ___(0 a 1) % del PEM del proyecto.
- Compromiso 2: Control geométrico y de ejecución. Por un importe total del ___(0 a 2) % del Presupuesto de Adjudicación.

(Lugar, fecha, firma)

NOTAS: En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última. No se aceptarán aquellas proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que la Administración estime fundamental para la oferta.

48. Cláusula 9.2.2. del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

49. Deberá cumplimentarse una proposición económica por cada lote al que se licite.

50. Apoderado/a, administrador/a único/a, solidario/a, mancomunado/a, etc.

51. Expresar el importe en letra y número.

52. En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del IVA que deba ser repercutido.